PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-022 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – MAYO 15 DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMNISTRACION DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
Valor del presupuesto oficial	PRESUPUESTO MONTO AGOTABLE [$ 20.000.000,00] VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. PRESUPUESTO SUMATORIA DE UNITARIOS [$ 3.556,00] TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**SUMATORIA DE UNITARIOS**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	SUMATORIA DE UNITARIOS CUYO VALOR SEA INFERIOR A [$ 2.845,00] DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	SUMATORIA DE UNITARIOS OFERTADO	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S.	KENNEDY HUERTAS SEGURA	C.C. 74.750.665	$ 3.553,72	$ 20.000.000,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES				

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	%	VALOR PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
					IVA/INC			
1	82121701	Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTÓ MEDIANTE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO EN PAPEL TIPO CARTA O OFICIO	1	19	$498	$ 95	$593

2	82121702	Servicios de copias a color o de cotejo	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTÓ MEDIANTE FOTOCOPIAS A COLOR EN PAPEL TIPO CARTA O OFICIO	1	19	$2.490	$ 473	$2.963
VALOR TOTAL						**$2.988**	**$ 568**	**$3.556**
MONTO AGOTABLE [$ 20.000.000,00] VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.								

CORRECCION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	% IVA/INC	UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL
1	82121701	Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTÓ MEDIANTE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO EN PAPEL TIPO CARTA O OFICIO	1	19	$498	$ 95	$593
2	82121702	Servicios de copias a color o de cotejo	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTÓ MEDIANTE FOTOCOPIAS A COLOR EN PAPEL TIPO CARTA O OFICIO	1	19	$2.490	$ 473	$2.963
VALOR TOTAL						**$2.988**	**$ 568**	**$3.556**
MONTO AGOTABLE [$ 20.000.000,00] VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.								

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **VC-MC-022 DE 2026**, Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE: CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S, UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

LUIS OVELIO LUGO PIRABAN
SECRETARIO GENERAL
EVALUADOR TECNICO DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado O.A.J.
Realizó verificación aritmética

INFORME REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONOMICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-022 DE 2026

FECHA:	15 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMNISTRACION DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.",
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,

De conformidad con la apertura de propuesta y lista de proveedores publicada dentro del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-MC-022 DE 2026**, se recibió una (1) propuesta, la cual fue presentada por:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSTRUVIL SAS	CONSTRUVIL SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 8:05 PM	20.000.000 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S**
NIT:	900182645-6
REPRESERANTE LEGAL:	KENNEDY HUERTAS SEGURA
C.C	74750665 DE AGUAZUL CASANARE
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000). A MONTO AGOTABLES M/CTE **VALOR PRECIOS UNITARIOS:** SERVICIO DE COPIA EN BLANCO Y NEGRO DE COTEJO $592.62 SERVICIO DE COPIAS A COLOR DE COTEJO $2.961,1

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica

CALIFICACION	Hábil / No Hábil/ Rechazada

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			Se verifico la oferta económica desde el componente económico, el cual se adjuntó a la presente verificación el documento denominado **EVALUACION ECONOMICA.**
2	**4.2.2.1.1 PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.** **EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Experiencia Mínima:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos y/o alcance se relacione con el objeto del contrato, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	X			El proponente allega copia del contrato No. 078 de 2025 de fecha 06/02/2025 y acta de liquidación del contrato No. 078 de 2025 de fecha 30/12/2025, por un valor total del contrato de $26.999.726,74
3	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO R.U.T.- El proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario -R.U.T.		X		El proponente, NO aporta: Copia del RUT de **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6
OBSERVACIONES: Propuesta NO Hábil – en causal de subsanación					

LA PROPUESTA ES	NO HÁBIL TÉCNICAMENTE – EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6, NO CUMPLE - EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN con todos los requisitos TECNICOS exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **VC-MC-022 DE 2026.**

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, técnico y económico, NO acoge los documentos aportados por la proponente **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6, **NO CUMPLE – EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN**., toda vez que NO aporto la copia del registro único tributario (RUT) cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por cual la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA NO HABIL– EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN**

Se suscribe el presente informe, a los quince (15) días de mayo de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN Secretario de despacho – Secretaría General.	Técnico – Económico	

Proyectó. Edward I. Lozano Ríos
Profesional Contratado – Secretaria General

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-022 DE 2026

FECHA:	15 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMNISTRACION DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.",
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,

De conformidad con la apertura de propuesta y lista de proveedores publicada dentro del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-MC-022 DE 2026**, se recibió una (1) propuesta, la cual fue presentada por:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSTRUVIL SAS	CONSTRUVIL SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 8:05 PM	20.000.000 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S**
NIT:	900182645-6
REPRESERANTE LEGAL:	KENNEDY HUERTAS SEGURA
C.C	74750665 DE AGUAZUL CASANARE
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000). A MONTO AGOTABLES M/CTE **VALOR PRECIOS UNITARIOS:** SERVICIO DE COPIA EN BLANCO Y NEGRO DE COTEJO $592.62 SERVICIO DE COPIAS A COLOR DE COTEJO $2.961,1

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURIDICO:

ITEM	REQUISITOS	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			JURIDICOS El proponente aporta la Carta de Presentación de la propuesta, debidamente suscrita por KENNEDY HUERTAS SEGURA, representante legal de **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			JURIDICOS El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6 R/L KENNEDY HUERTAS SEGURA identificado con la cedula de ciudadanía número 74.750.665 DE AGUAZUL Casanare, certificado de Fecha de expedición 12/05/2026 Fecha de renovación: 19/03/2026.

					La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ddsjd73R4N
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Abono de la Propuesta			X	
6	Antecedentes Disciplinarios	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes Fiscales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Fiscales la persona jurídica y su representante legal.
8	Antecedentes Judiciales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal.
9	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente)	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Aportes Parafiscales de la Persona Jurídica debidamente suscrita por revisora fiscal de la empresa FRANCY YOLIMA HUERTAS ALVARADO, con los respectivos soportes que acreditan ser contadora Publica
10	Certificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad			X	

	Social Integral, para Personas Naturales				
9	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			JURIDICOS El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
10	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones debidamente suscrita por el representante legal.
11	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de inhabilidades e incompatibilidades debidamente suscrita por el representante legal.
12	Declaración de actividades legales	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de actividades legales debidamente suscrita por el representante legal.
13	Certificado de Medidas Correctivas	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Medidas Correctivas del representante legal.
14	Inhabilidades por Delitos Sexuales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Delitos Sexuales del representante legal.
15	Certificación Redam	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado REDAM del representante legal.
16	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			JURIDICOS PÓLIZA N° 57-46-101012298 ANEXO: 0

					FECHA DE EXPEDICION: 14/05/2026 ASEGURADORA: seguros del Estado TOMADOR: **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT. 892.099.475-7 VALOR ASEGURADO: $2.000.000 Vigencia: Desde del 15/05/2026 las Hasta el 22/08/2026, dentro del plazo exigido en la invitación.
Observaciones:					

LA PROPUESTA ES	**HABIL JURIDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: El municipio de Villanueva Casanare, teniendo en cuenta que el proponente **CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S** con Nit. No. 900182645-6**,** acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, quince (15) días del mes de mayo de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**ASPECTO EVALUADO**	**FIRMA**
EDWARD IVAN LOZANO RIOS Profesional Contratado – Secretaria General	Jurídico	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296080776

PIB
16:42:53

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENNEDY HUERTAS SEGURA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74750665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296080669

PIB
16:41:53

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUVIL LTDA identificado(a) con NIT número 9001826455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 16:41:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001826455
Código de Verificación	9001826455260515164103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 16:40:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74750665
Código de Verificación	74750665260515164002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:47:28 horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74750665,** Apellidos y Nombres **HUERTAS SEGURA KENNEDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:37 PM horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74750665**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS SEGURA KENNEDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2026 04:49:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74750665** y Nombre: **KENNEDY HUERTAS SEGURA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140298673** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

5L8ACPWVDU

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 74750665 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 14 mayo 2026, 4:24 pm

VER PDF ACEPTAR

Inf

Dire

12A

Cód

Hor

telefónicas: (601) 390

pción 2

nacional: 01 8000 95

electrónico:

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: Ddsjd73R4N

Número del recibo: S001060613

Operación: 99-USUPUBXX-20260512-0145

Expediente: 64144

Fecha de expedición: 2026-05-12 **Hora:** 17:55:16

Razón social: CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S

Cliente: HUERTAS SEGURA KENNEDY

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: Ddsjd73R4N

Número del recibo: S001060613

Operación: 99-USUPUBXX-20260512-0145

Expediente: 64144

Fecha de expedición: 2026-05-12 **Hora:** 17:55:16

Razón social: CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S

Cliente: HUERTAS SEGURA KENNEDY

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | × Cerrar